

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X  
Nº. 569

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 20 de Noviembre de 1927

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**A doña Consuelo Carmona de Gordón.** — He leído y releído muchas veces los artículos insertos en nuestra SEMANA VETERINARIA; mil veces he intentado tomar la pluma para decir algo que tuviese sabor a dulzura, algo que tuviere interés con esa gran idea benéfica y redentora, que tanto enaltece a la noble y buena dama... ¡Pero es tan difícil añadir algo nuevo a lo escrito ya por ella! Creo sea imposible; mas al leer su último artículo en nuestro Boletín profesional, mis fibras sensibles y mi alma entera despiertan del letargo profundo en que estaban sumidas y acarician con beneplácito ese *fustazo* dado con valentía y diplomacia a nuestro espíritu veterinario... Poco valgo y poco soy, y aunque mis modestas líneas sean menos que un grano de arena sumergido en los abismos insondables del mar, quiero aportar mi óbolo humilde, pero bien sentido, para ese ideal bello y santo que se llama «Colegio de Huérfanos».

Al despertar hoy, creo que el estado ideal del hombre es la convalecencia del espíritu... Convalecer es como un despertar hermoso; una resurrección dulce y lenta, mejor dicho, como si volviéramos a nacer, pero ya dotados de la razón... Es cuando se saborean los minutos perdidos de la vida y es cuando nos damos cuenta de todos nuestros errores y aberraciones.

Alguien ha dicho, que amar es llamar a otro y cuando no responde es inútil seguir llamando; por esto ante los artículos, todo corazón y filantropía de doña Consuelo Carmona de Gordón y doña María Navascués de Medina, es fuerza contestar... A ello nos obliga la caballerosidad y nuestra cultura.

Muy propio del hombre es el egoísmo y el talento, y propio de la mujer la abnegación y la ternura; se ha definido al hombre llamándole «Cabeza sin corazón» y a la mujer «Corazón sin cabeza»; pero aunque desgraciadamente no soy el llamado a probar la veracidad de estos axiomas, por mi estado social, ante este caso fehaciente, rotundamente los niego. ¿Qué hemos hecho los veterinarios españoles con este problema vital del Colegio de Huérfanos? Por muy doloroso que sea, hemos de decir que nada... Somos y hemos sido una profesión desorganizada y por el actual procedimiento de lucha intestina que sostengamos y consentimos, no vamos más que al aniquilamiento completo, absoluto y definitivo. *Los seres son lo que es su organización.* No veréis nunca que organismo débil resista los embates del vivir. La degeneración empieza siempre por los seres enfermizos, que al menor soplo sucumben. ¿Qué significa, si no, el adagio de que «del árbol caído todos hacen leña»? Pues eso que ocurre con los seres orgánicos, sucede también con los superorgánicos. Una profesión mal organizada o mal

constituída da de sí un pueblo en decadencia; una clase social acéfala y sin guía da por resultado el fracaso en cuantos problemas entable. ¿Queremos formalmente salvarnos? No hay parto sin dolor. Por el dolor se asciende a las cumbres del placer y de la sublimidad, en tanto que por la inercia se camina hacia el abismo de la degradación social. Caminemos, pues, por las sendas que el mundo marcha.

Ya tenemos el tópico y el cauterio enérgico: Dos damas virtuosas nos indican un rumbo, señalan una orientación, fijan un plan y tratan de aunar el mayor número posible de voluntades, para que converjan todos los entendimientos hacia un ideal que no puede ser y debe de ser más que único: «El Colegio de Huérfanos». ¡He aquí, una Asociación que puede salvar a nuestra clase de días aciagos y tristes! Sin ella, no se remediará espontáneamente sino situándonos en un plano ventajoso, que no debe de ser y que no puede ser el plano de la inercia.

Los veterinarios sentimos el mal, pero no lo comprendemos; sufrimos el daño y ante él no acertamos a encontrar el remedio; somos víctimas de la inacción y nada hacemos para combatirla; sentimos, pero no pensamos; padecemos, pero no discurremos; lloramos, pero no nos rebelamos; se finge amor profesional y se la tiene en olvido... ¡Esta es la táctica de una clase social de la sociedad moderna! ¿Podemos continuar así? Creo que no, y de hacerlo contraemos una responsabilidad grande, ante Dios y ante la Sociedad.

## Vacuna contra la perineumonía bovina

Diez dosis, cinco pesetas. Indicaciones: Prevención de esta enfermedad en animales sanos. Aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los de la misma cuadra, aparentemente sanos, aunque en ella se haya dado algún caso.

Pida usted esta vacuna, como todas las vacunas y sueros que necesite, al  
INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN  
APARTADO 739.—BARCELONA

El porvenir de toda Asociación depende de dos cosas fundamentales; de que responda su vida a una necesidad progresiva de la sociedad y de que mueva la conciencia de esa misma sociedad para contribuir a su mejoramiento y a la ilustración del pueblo, juez único que falla inapelablemente; por ello, en todas las funciones sociales hay mucho de sublime; lo que corresponde al progreso espiritual y social que significan y aceleran. En este concepto somos y debemos de ser, como todos los demás funcionarios, sacerdotes de una religión hondamente espiritual: la religión de sí mismo y del progreso humano... Como perderemos será continuando siendo seres inútiles. En el positivismo de la vida actual, los hombres valen lo que poseen, mas si a ello unimos los dictados de nuestras conciencias, el resultado de nuestras acciones irá avalado por el deber cumplido.

La creación del Colegio de Huérfanos debe de ser una realidad muy en breve; así lo dictan las leyes divinas y sociales. Caso contrario, es ir en contra de nosotros mismos... Su nombre ya inspira simpatías. ¡Es tan dulce hacer el bien, sobre todo para el débil e impotente, para con el desgraciado! Su significado es más elevado, mucho más; encarna lo que tiene la vida de más sublime y más divino, como es el ejercicio de la virtud, llamada por Dios la mayor de las virtudes: la Caridad.

Ocioso sería hablar de la necesidad de este Colegio de Huérfanos, palacio de desvalidos; ocioso, igualmente, probar que todos estamos identificados en ello y animados. ¿Qué nos falta, pues? *Nos falta el querer.* Tenemos el marco y el espe-

jo donde mirarnos; tenemos el continente; nos falta el contenido. Podemos tener la unión que nos es necesaria, no solamente para edificar esta institución benéfica, sino para constituirnos en Asociación Nacional. ¿Qué nos falta? Nos falta el alma para sentir; la luz en la mente para orientarnos colectivamente en el laberinto de la vida y decisión en la voluntad para constituirnos en una fuerza útil a la Ciencia y a la Sociedad.

En el artículo de la señora de Gordón, hay una inspiración creadora, nada común, que conmueve en extremo; exclama: «De nuestras malas acciones en la vida nada nos redimirá mejor que la piedad con los desvalidos». Frases consoladoras que son eco de los Libros Sagrados, que nos dicen: «Redime con tus limosnas tus faltas» y «Bienaventurados el que entiende y piensa sobre el necesitado y el pobre; en el día malo lo librará el Señor.»

El amor divino, es un precepto de Dios y su más legítimo truto es el bien al prójimo; amar a nuestro semejante es servirle... mas si este es muy NUESTRO, este principio de Caridad debe de ser un hecho; todas las leyes divinas y humanas a ello nos obligan. Debemos de ayudar a nuestros huérfanos con nuestro talento, fortuna, amparo, lágrimas y con nuestra misma sangre. Dios, dijo: «El mayor amor consiste en dar la vida por quien se ama...» Debemos de ayudar a los desgraciados, porque nadie tiene tanto derecho a ello como los que sufren y nadie sufre como ellos; tienen la marca y el sello que nadie puede borrar, porque está impregnado con tinta divina, del sufrimiento y desventura, haciéndoles dignos de nuestra protección más cariñosa; son ellos los herederos más cercanos de la inmortalidad futura. De no hacerlo, ante Dios nos pedirán estrecha cuenta en el día último de los días.

Juntemos nuestros deseos, unamos nuestras voluntades y formemos el gran muro infranqueable a la incredulidad e indiferencia... Con este pensar sabio, produjo una gran revolución social el inmortal Papa León XIII y prodigios los grandes españoles del siglo XVI y con ello ornaron sus frentes con aureolas de santidad aquellos dos grandes patriotas, discípulos de la Universidad de París, gentiles hombres de la Corte Española, que se llamaron Ignacio de Loyola y Francisco Javier, que impulsados, unidos por el lazo irrompible más fuerte que la muerte, divulgaron su gran virtud de la Caridad.

Ha pasado la hora de las súplicas y ha llegado el momento de que abramos los ojos a la realidad.

Saquemos a la calle nuestra cultura para que nadie se moje de nosotros; organicémonos para que nadie se crea con derecho a la burla. En la Asociación Nacional, con su Colegio de Huérfanos, está el secreto de nuestra fortaleza.

La idea está lanzada; la orientación está definida; el programa pronto se puede ultimar. Quien quiera seguirnos, que nos siga; quien se muestre con alientos, que nos acompañe... Pero quien se sienta desalentado, que no pretenda infundir su desaliento a los demás, ni quebrar las esperanzas entre los esperanzados; de hacerlo, cometrá un crimen de lesa Humanidad...

A usted señora, ofrendo estas mal pergeñadas cuartillas.

Pobre es este humilde trabajo; pero tiene para mí un gran valor; el que públicamente, mediante él, puedo rendir un homenaje de admiración y respeto profundo a la persona que encarna tan altamente el ser madre amantísima; esposa fiel, prototipo de virtud, de heroísmo y energía, cual una Agustina de Aragón y Condesa de Bureta y a la persona que ha sido un ángel tutelar para nuestra desventurada Veterinaria Española.—*Ignacio García Diego*.

**Suscripción para el Colegio de Huérfanos.**—Para la suscripción iniciada por doña Consuelo Carmona de Gordón, con el objeto de aplicar al Colegio de

Huérfanos las cuotas que por A. N. V. E. se hubieran pagado en los años 1926, 1927 y 1928, más las aportaciones extraordinarias con que se deseé contribuir hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	1.920
D. Adolfo Roncal, Madrid, 1926, 27 y 28.....	30
» José López Sánchez, Málaga, 1926, 27 y 28.....	30
D. <sup>a</sup> Victoriana Sacristán de López, Fuentenebro (Burgos), donativo.....	25
D. Sixto López, 1926, 27 y 28.....	30
» Santos López, idem, donativo.....	10
D. <sup>a</sup> Emiliana López, idem, idem.....	10
» Eloisa López, idem, idem.....	5
» Carmen López, idem, idem.....	5
D. Juan Francisco López, idem, idem .....	5
» Acacio López, idem, idem.....	5

## LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS:

En el ejercicio de su profesión, cuando existen en la profilaxia y terapéutica de ciertas enfermedades principios científicos absolutos e indispensables, el éxito depende de las garantías y pureza de los productos que se emplean.

Este caso es el de la PESTE PORCINA, que la evitarán en absoluto produciendo inmunidades vitales si verifican la vacunación simultánea con suero clarificado y concentrado y virus de alta potencialidad.

Los productos PITMAN-MOORE reunen esta GARANTÍA.

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado, dándoles su preferencia para sus inmunizaciones.

S. A. DE REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18, BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN

Apartado 739.—BARCELONA

Por las cuotas para A. N. V. E. en 1926 de los 36 socios del Colegio de Santander.....	360
Por idem en 1927 de los 35 colegiados.....	350
Por el 75 por 100 del ingreso líquido habido por venta de sellos en dicho Colegio. . . . .	159,97
<i>Suma y sigue</i> .....	<i>2.944,97</i>

Las cantidades deben remitirse a nombre de don Félix Gordón Ordás, escribiendo al mismo tiempo para indicar el objeto de los giros.

Nos place mucho señalar hoy la noble conducta del Colegio de Santander, siempre en vanguardia para todas las causas justas, y si su bello gesto fuera imitado por todos los Colegios de España se habría dado un paso gigantesco hacia el fin apetecido.

**Una aclaración de Valencia.**—Con fecha 4 del corriente ha dirigido don Miguel Marcó Trafach, la siguiente comunicación al presidente de la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos:

«En Agosto de 1925, cuando el señor Gordón Ordás anunció que se ofrecía

para dar conferencias en las provincias que le dieran mil pesetas para el Colegio de Huérfanos, el Comité de A. N. V. E. de la provincia de Valencia quiso aprovechar tal oportunidad y me autorizó como secretario del mismo para que abriera una suscripción voluntaria con tal objeto.

Abrí la suscripción y recaudé en seguida DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS y conseguimos la adhesión de muchos que hubieran contribuido al venir a oírle; pero las conferencias que tenían que haberse dado en Febrero de 1926 no tuvieron lugar porque se negó el permiso al conferenciente y a su propia petición se aplazó para el siguiente año.

Yo, entonces, con el fin de no guardar tanto tiempo el dinero en mi poder, lo remiti al señor Gordón en calidad de anticipo de la cantidad de mil pesetas que teníamos que entregarle, y él, a su vez, seguramente también por no guardarla y con el sano propósito de que produjera interés para el Colegio de Huérfanos de su digna presidencia, ingresó la cantidad mencionada a nombre del Colegio Veterinario de esta provincia, del cual en aquella fecha desempeñaba yo también la Secretaría, cuando en realidad el Colegio Veterinario no hizo aportación alguna.

Ni el amigo Gordón ni yo pudimos prever que el acto anunciado dejara de realizarse y yo por mi parte tampoco dije nada de momento, porque tenía la esperanza de arreglar el asunto sin sacar ningún dinero del Colegio de Huérfanos que usted preside. La solución que he propuesto muchas veces y que siempre se me ha negado, era la de que el Colegio de esta provincia me entregara las 250 pesetas que figuraban como primera aportación, ya que tiene acordado el contribuir al fomento del Colegio de Huérfanos y entonces podría yo haber devuelto sus cuotas a los interesados.

En su vista, y habiendo notado que quiere darse al asunto un aspecto que en realidad no tiene y que nada me favorece, me he propuesto efectuar la liquidación por mi cuenta y he preguntado a todos los suscriptores si deseaban dejar a beneficio del Colegio de Huérfanos sus cuotas o bien si querían que les fueran devueltas.

Pedi también una declaración del Colegio Veterinario de esta provincia que me sirviera para acreditar que la cantidad ingresada a su nombre no le pertenece.

De todo ello resulta, que los siete compañeros de la lista que acompañó, ceden sus cuotas a beneficio del Colegio de Huérfanos y los demás las reclaman.

Finalmente, para solventar de una vez este asunto, ruego a usted:

1.<sup>º</sup> Que se sirva anular el ingreso de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS hecho a favor del Colegio Veterinario de esta provincia como primera aportación, por estar equivocado el tal ingreso.

2.<sup>º</sup> Que se reingresen las CIENTO SETENTA Y CINCO que importan las cuotas de los donantes que figuran en la adjunta lista, haciendo constar sus nombres, y

3.<sup>º</sup> Que me sean devueltas las SETENTA Y CINCO PESETAS restantes para que pueda devolverlas a sus respectivos reclamantes, según declaraciones escritas que obran en mi poder.

Lamento mucho, señor presidente, tener que apelar a una solución tan arbitraria y en perjuicio del Colegio benéfico que tan dignamente preside, y espero se hará cargo de que las circunstancias me obligan».

Al remitirnos el Secretario de la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos esta nota para su publicación, nos dice que ya se han efectuado las modificaciones que se piden y que se le han devuelto al señor Marcó las setenta y cinco pesetas que le han reclamado y al mismo tiempo nos manda la lista de los compañeros que ceden a beneficio del Colegio de Huérfanos las veinticinco pe-

setas que cada uno habían aportado a los fines de la conferencia, cuya lista reproducimos a continuación:

	Pesetas
D. Emilio Aguilera Merino, de Manises (Valencia) .....	25
» Alfonso Criado López, de Valencia.....	25
» Juan Ferrer Cerdá, de ídem.....	25
» Miguel Marcó Tratach, de ídem.....	25
» Ciriaco Lázaro Baladuer, de ídem. ....	25
» Fernando Pérez Alastraú (Valencia). .....	25
» Francisco Simón Aruco, de Buñol (ídem).....	25
 Total .....	 175
Tres cuotas reclamadas y ya devueltas.....	75
 Suma... .....	 250.

## Los Colegios

**Asambleas veterinarias.**—Entre las cosas que con más legítimo orgullo pueden admirar los veterinarios españoles, está la estupenda organización que siempre dieron a sus Asambleas.

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

La expectación e interés que todas despertaron; el número de veterinarios asambleístas que a ellas acudían, superado de unas a otras hasta alcanzar cifras que nadie podía soñar; la majestuosidad de sus sesiones; la cordialidad y afecto con que allí se exponían todas las ideas; la serenidad con que se aprobaron las conclusiones... son pruebas indiscutibles, más que elocuentes, de esta afirmación.

En todas ellas hubo respeto para cuantas ideas quisieron manifestarse y lo mismo se oyeron las opiniones de los unos que las de los otros, siempre disciplinadas por los preceptos reglamentarios.

Fueron, por tanto, sus conclusiones, la meditada y discutida resultante de la labor colectiva de los veterinarios todos.

Así han sido de magnas, suntuosas y grandes, las Asambleas veterinarias de España, modelo de organización, y por eso nadie podía dudar de que igual marcha llevarían ya siempre cuantas asambleas se convocaran en adelante.

Si no hubiera otras razones más poderosas, esto solo explicaría la adhesión entusiasta y efusiva prestada al Colegio de Murcia por los veterinarios y representaciones de Colegios reunidos en Valladolid con motivo del primer Congreso Nacional Cerealista, levantando un acta, cuya redacción se me encomendó y que nunca creí había de servir para dejar en entredicho la solvencia y seriedad del distinguido secretario del Colegio de Murcia Sr. Panés.

Fijense los lectores del acta célebre de Valladolid, que después de hacerse constar en ella que los reunidos acordaron nombrar un Comité, que previo tomar

nota del estado de las propuestas de los Colegios de Logroño y Murcia lanzaran a la clase un manifiesto, reglamento, bases y cuestionario para organizar una Asamblea en la que se acordara un plan de defensa a desarrollar para conseguir una Veterinaria grande, apartándose de cuanto pudiera referirse a personalismos, se lee el párrafo siguiente:

«Así las cosas ingresa en el seno de esta reunión el también congresista don Antonio Panés, inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de Murcia, quien trae la grata nueva de que DEL COLEGIO PROVINCIAL DE VETERINARIOS DE MURCIA HA PARTIDO LA ANSIADA INICIATIVA YA EN MARCHA, QUE POR AJUSTARSE A LOS DESEOS DE TODOS, al mismo tiempo que se congratulan de que así haya sido, se adhieren a dicha iniciativa y felicitan a dicho Colegio en la persona del Sr. Panés.» Y se firma en Valladolid a 29 de Septiembre de 1927.»

Cuando ahora veo en el *Boletín del Colegio de Murcia* que, tras la copia de este acta viene otra de la Junta Directiva de dicho Colegio celebrada en dicha capital el 16 de Octubre del corriente, de cuya reunión SALIÓ EL ACUERDO DE DIRIGIR A LOS VETERINARIOS EL MANIFIESTO PARA LA ASAMBLEA y que diecisiete días antes de esa fecha tuvo el Sr. Panés la... valentía de decir ante un importante núcleo de compañeros QUE DEL COLEGIO PROVINCIAL DE VETERINARIOS DE MURCIA HA PARTIDO LA ANSIADA INICIATIVA YA EN MARCHA, veo con claridad meridiana que dicho señor captó un acta de adhesión a su iniciativa particular por procedimientos que no son de los que dan prestigio a los hombres, acta de la que yo me separé en cuanto leí la convocatoria porque soy de los que repudio los atentados a la sacrosanta libertad de las ideas, ¡la única propiedad grande y sublime que hoy nos queda a los humanos!

Tengo el convencimiento íntimo del asombro con que habrán leído estas actas los representantes de los Colegios y demás firmantes del acta de Valladolid, y bien me gustaría conocer la opinión de todos ellos, especialmente del ilustre pecuario Sr. Rof Codina, que presidió aquella sesión memorable, y con la seguridad de que cuanto digo es fiel reflejo de la verdad, ante dichos señores y ante la clase toda, acuso al Sr. Panés de habernos engañado a cuantos aquella noche nos hallábamos reunidos, ardiendo en los más hermosos sentimientos de cariño para nuestra clase irredenta, cuya grandeza deseábamos sin partidismos y bajas pasiones, y que al engañarnos queda como único responsable de que aquella noche no saliera de nuestra reunión la convocatoria para que llegáramos a una Asamblea Nacional Pecuaria de la que todos esperábamos nuestra salvación.

El nos dijo que el Colegio de Murcia había decidido lanzar un manifiesto a los compañeros convocando a una Asamblea en la que sólo se tratarían aquellos asuntos de actualidad debidos a las recientes disposiciones oficiales, huyendo de todo cuanto pudiera representar partidismos, resultando ser un vidente de la reunión celebrada diecisiete días después por la Junta Directiva del Colegio de Murcia.

No sé que harán los firmantes del acta de Valladolid ante la acusación que sobre el Sr. Panés formulo en este momento, pero hagan lo que quieran, lo indudablemente cierto es que el Sr. Panés no se comportó con esa alteza de miras que luego recomienda en sus cartas y a todos nos debe una sincera explicación de su injustificada conducta.

Cuando hace unos días hizo pública este periódico mi actitud frente a la Asamblea apartándome del acta de Valladolid, bien pensé que la respuesta de Murcia tendría que ser también publicada, porque creía sinceramente que los compañeros de aquel Colegio nos abrirían las puertas de la Asamblea a todos los veterinarios, pero como no fué así, quise hacer al Sr. Panés el honor de no dar publicidad a su carta tan ilógica y falta de argumentación que el mismo di-

rector de *LA SEMANA* deshace después de insertarla en su número del domingo pasado.

Por mi parte me limité a insistir ante el Sr. Panés con la siguiente carta:

«Valladolid, 27 Octubre de 1927.—Sr. D. Antonio Panés.—Murcia.—Mi distinguido compañero: Recibo la suya en la que en nombre del señor presidente de ese Colegio contesta a la mía del 19 del corriente, y sin perder correo tengo el gusto de acusarle recibo agraciéndole sus manifestaciones y lamentando con toda mi alma no coincidir en sus apreciaciones, que yo hubiera tratado de aclarar, si en su reciente visita a esta hubiera sabido que el Colegio de Murcia consideraba fundamental para la clase la Federación de Colegios, de la que usted no nos dijo nada, tal vez por no darle al asunto la importancia que le concede dicho Colegio.

Usted considera, según me dice en la suya, que es muy secundario que un grupo veterinario no pueda adherirse con el convencimiento indudable e indiscutible de la Federación de Colegios, si es evidente que les interesa, sobre todo, los demás temas. No quiero molestar su atención entablando epistolaramente una discusión de su punto de vista que de antemano respeto; pero vuelvo a reiterarle

#### **ACABA DE APARECER**

### **Manual Elemental de Técnica Micrográfica para veterinarios y estudiantes de Veterinaria**

POR

RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ

PROFESOR EN LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

En esta obra se exponen, de un modo sencillo, las técnicas más usuales del diagnóstico histológico y al final, en un apéndice, encontrarán los veterinarios descritos los métodos de laboratorio, cuya aplicación a los trabajos micrográficos clínicos y de reconocimiento de carnes hace indispensable su conocimiento.

Un volumen de 127 páginas, con tres grabados, 5 pesetas. Pedidos: Al autor, Arte, 5-1.º, Zaragoza, en las librerías de Moya y Calpe, de Madrid, y en las de Zaragoza.

que tengo verdaderos deseos de acudir a la Asamblea, ante quien expondría, si el caso llegaba, todas las razones que creo suficientes para demostrar mi criterio, razones que no personalizan nada y que nacen mirando honradamente, sin la menor pasión hacia el espléndido bienestar que para la clase deseó; y como estando libre de prejuicios y miras partidistas, las razones de criterio ajeno pudieran anular las del mío, yo acataría todo cuanto hubiera que acatar, incluso sería un propagandista entusiasta de esa opinión ajena si llegaba a convencerme que era la que convenía a la Veterinaria.

No es este el caso y no puedo comprometerme a aceptar de antemano la creación de un organismo, a sabiendas de que no es lo que nos ha de salvar, despreciando incluso la opinión de un número importante de compañeros que puestos a votar el asunto (convocatoria de Logroño) arrojan una mayoría por la que el citado Colegio cedió de su propósito de convocar a dicha Asamblea, y así las cosas comparezco ante ustedes y les pregunto: ¿Me permiten adherirme a la Asamblea a que convocan a los veterinarios españoles, dejándome en libertad absoluta de criterio, sobre los asuntos que constituyen el cuestionario de la misma y de discutir la necesidad actual de ir a la Federación Nacional de Colegios?

Si la proverbial cortesía de ese Colegio ante la opinión ajena cede a mi requerimiento dando una prueba de liberalidad, que es símbolo cierto del deseo de conseguir una Asamblea magna en donde cristalicen esos anhelos de unificar el trabajo y la voluntad de todos, único modo de lograr la conquista de nuestros derechos, habrán dado una prueba de condescendencia, equidad y justicia.

Si, por el contrario, se empeñan obcecados en ir a una reunión de compañeros que sustenten una determinada opinión cerrando la puerta a los que opinan de otro modo e impidiendo el debate que en todo caso dictaminaría el sentido en que la clase se debe pronunciar, son ustedes, precisamente ustedes, los que seguramente sin querer oponen un dique al engrandecimiento de nuestra clase, que no puede llegar por otro camino que el de la santa unión de todos (ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA) para lo cual hay que oír todas las opiniones, las blancas y las negras, y después de oídas aceptar las que verdaderamente se consideren indiscutibles y ciertas.

No creo tener necesidad de decirle que no es mi intención obstaculizar ni entibiar los entusiasmos de todos hacia esa obra común que como el que más anhelo, porque vive en su ánimo el convencimiento de mi proceder honrado y noble y precisamente lo que que pido es libertad para exponer el criterio de los que no creemos esté nuestro remedio en la Federación Nacional de Colegios, con lo cual en nada atacamos la recta intención de ustedes, antes al contrario, damos ocasión para que una vez más demuestren su buen deseo de hacer labor fecunda en provecho de la Veterinaria española.

Espero su respuesta definitiva y categórica seguro de que ni retraso ni entorpeczo la obra de nuestra redención y dejando a su exclusiva responsabilidad las consecuencias que yo no deseo, ya que en el acierto de todos está vinculada nuestra propia grandeza y consideración social.

Aprovecha esta nueva ocasión para ofrecerse a usted su afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m.»

Al arbitrio del Sr. Panés queda la publicidad de la carta con que respondió a esta mía; pero para que no falten elementos de juicio para juzgar mi actitud, ahí va la copia de la que yo hube de contestarle luego:

«Sr. D. Antonio Panés.—Murcia.—Mi distinguido compañero: Recibida la suya de 5 del corriente, lamento enormemente haber distraído su atención de un modo insistente en momento que reconozco ha de pesar sobre usted un trabajo abrumador, tanto más teniendo en cuenta que mi pesadez ha ido envuelta en tan obscuras apreciaciones que no me ha podido entender según propia confesión; porque yo a usted desde el primer momento le entendí.

No debo insistir más y mis palabras de hoy al dar por terminado este asunto comunicándole que me es imposible aceptar el honor de esa ponencia por razones que espero tener ocasión de comunicarle de palabra, y que esa Asamblea no cuente con mi adhesión personal, que en ningún momento de la vida daré a nada que represente ataque a la libertad de expresión del ideal ajeno, tienen en cambio verdadero interés en pedirle perdón las molestias que reconozco haberle ocasionado.

Como colegiado del Colegio de esta provincia, en sesión celebrada en la tarde de ayer, expuse a los compañeros mi criterio personal respecto a la futura Asamblea, invitándoles a pensar que a parte de las invitaciones de la convocatoria que mi espíritu liberal repudia, los asuntos que se van a tratar son de tan vital interés que me parece que *este colegio* no debía estar ausente de ello y la sesión se mostró conforme con adherirse a ella lamentando conmigo esas limitaciones y nombrando una representación en la que por deber de disciplina he de formar parte.

Tengo mucho gusto en reiterarle mi amistad personal y como siempre sabe puede disponer como guste de su affmo. s. s., q. e. s. m. - Valladolid 9-XI-1927.»

De lo dicho en esta última mía, se desprende fácilmente mi conducta ante la Asamblea. El Colegio Veterinario de Valladolid, en Junta general celebrada el día 8 del corriente, acordó adherirse a la Asamblea, lamentando conmigo la forma de la convocatoria, y por ley fatal de mi destino, acordó que yo formara parte de su representación, que por disciplina tuve que acatar. Yo aplaudí en esa sesión la decisión de este Colegio al adherirse, porque si bien las personas debemos conservar íntegro nuestro ideario (el mío es el del respeto mutuo a todas las ideas), las entidades Colegios no deben dejar de estar presentes en momentos que son trascendentales; porque pensemos en qué situación quedaría nuestra honrada clase, si la Asamblea de Diciembre, siguiendo las inspiraciones del señor Panés, tomaba acuerdos que a todos nos han de afectar, y por aportamiento de la opinión tal vez más sana, resultan los ausentes tan responsables de las consecuencias de lo que haya podido establecer una insignificante minoría, a la que pudieron oponerse en su debido tiempo.

Es cierto, que para ir hay que pasar por el aro de la necesidad de Federarse, pero como las Bases de la Federación hay que establecerlas en la Asamblea, ya veremos cuándo es el momento de dar a luz dicha Federación y si ésta debe o no nacer antes de que los Colegios sean entidades vivas, etc. etc. Los Colegios,

## Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y eczemas húmedos. Venta en Centros de especialidades, farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias y a DON CARLOS JURADO.—LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Lleva el Sello de garantía de la A. N. V. E.

son los que han de decir todo esto, y en este sentido el voto de los que no vayan pudiera ser indispensable para obtener la necesaria mayoría.

No quiero terminar sin decir a mis lectores que hoy me ha dado a leer un compañero en *Información Veterinaria* una carta, tomada no dice de donde, y firmada por mí, cosa que he lamentado muy de veras, porque soy persona de gustos escogidos y hubiera preferido que tal cosa no hubiera ocurrido por tratarse de un periódico que una vez que lo leí, me prometí no volver a leerlo más en la vida, precisamente por eso... por exquisitez de paladar. Y aún me hubiera abstenido de hacer estas manifestaciones, si la carta insertada fuera copia de la que yo escribí; pero no es así. Está sofisticada, y conste que aun cuando lleve mi firma no es mía. La de dicho periódico ha tenido una insana colaboración, que no me tomo la molestia de pe 'ir sea rectificada, porque quiero conservar la pureza de mis relaciones.—*Carlos Ruiz*.

## Retazos

**Asamblea Nacional.**—Sabemos de algunos Colegios que, en estos días, se reunen para tomar acuerdos y nombrar los representantes que han de llevar su voz y voto a la Asamblea, de estar conformes con la convocatoria, bases y reglamento hechos por el Colegio murciano.

Del espíritu restrictivo en que está hecha esa convocatoria; de las bases que, aún hechas de buena intención, no dan representantes a la prensa ni al elemen-

to estudiantil, ni dejan libre (único caso dado que lleva a torcidas interpretaciones) la asistencia de asambleístas con voz y voto; de la tendencia principal y precipitada a constituir una nueva asociación se deduce el rotundo fracaso: fracaso lamentable que dará ánimos a quienes, desaprensivos, siguen en acecho para continuar hundiendo sus garras en nuestras laceradas carnes. Si, en cambio, se hace un llamamiento a toda la clase, rojos y pálidos; el llamamiento encendido que a una clase indignada y herida, que se la despoja inicuamente de lo suyo se puede hacer; la convocatoria energética que a una colectividad maltratada puede hacerse; la llamada ruidosa, estrepitosamente ruidosa, con que se llama cuando se toca a rebato, todos, rojos y amarillos, iríamos a evitar el robo de nuestros problemas zootécnicos, iríamos a luchar valientemente por la defensa de nuestras cuestiones sanitarias en peligro.

Hoy por hoy, como fácilmente nos pusimos de acuerdo varios veterinarios, casualmente reunidos en la ciudad pinciana, es el único camino a tomar, en cuya misma dirección iríamos todos. Pensar en nuevas asociaciones cuando no

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ



de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los *vidriosos y quebradi-zos*, y para la higiene de los mismos. Por su energético poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente la antihigiénico engrasado de los cascos.

*Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.*

se puede contar con la voz clara ni con los razonamientos serenos de muchos veterinarios, no es justo, es querer dividir donde hace falta sumar, es quererse pasar el tiempo llamando a Cachano con dos tejas, es querer hacer una asociación en una clase sin contar con ella. Y es más, ¿por qué no hemos de hablar claro y decir lo que sentimos? Querer prescindir de aquellos ideales formados entre luchas y toda clase de sacrificios por aquella pujante y ya avasalladora juventud progresiva que con ellos alimentó a la A. N. V. E., querer prescindir de aquel espíritu tan generoso y noble que desató el entusiasmo loco de aquella célebre y única Asamblea de Zaragoza, es querer ir contra lo indestructible.

Aquellos ideales quijotescos, aquel espíritu, ha arraigado demasiado en los cerebros de muchos veterinarios; tiene huellas profundas en su corazón, es ya alma de su alma, y es, por lo tanto, invencible; porque parodiando al gran crítico literario, Menéndez Pelayo, es un espíritu redimido y purificado de la materia; porque como dijo el famoso novelista mundial, Blasco Ibáñez, esos ideales son el misterioso poder que hace triunfar toda idea perseguida que convierte utopías aparentes en realidades y que nos vengarían.

## VIGHI, ¡CANTA!

Vighi, el ingeniosísimo Vighi, el talentudo Vighi, el chispeante Vighi, además de ingenioso, talentudo, poeta humorista, actor célebre e ingeniero es veterinario, y veterinario de elevada categoría, el único veterinario *honoris causa*. Esto vimos en la REVISTA, de Gordón, eso leímos en el *Diario Palentino*, periódico en el que, de vez en cuando, menos de vez en cuando que nosotros quisieramos, vierte su ingenio y su gracia. Y siendo veterinario y poeta ¿cómo no cantas a la Veterinaria, Vighi? Tú que como actor has ridiculizado a la Veterinaria antigua, ¿por qué no entonas un himno ensalzando a la Veterinaria moderna? ¿Por qué no haces brotar de tu ingenio esas suaves y dulces improvisaciones poéticas y geniales con que cantas a la gótica catedral de Palencia, a la torre de San Miguel, al Cristo de Santa Clara o al río Carrión? ¿Por qué, Vighi, por qué?

Anda, Vighi, no seas vago. Tú que vagas, Vighi, por las regiones elevadas de la poesía, que tu espíritu aprisiona los refinamientos y delicadezas de Marique, que estás dotado de la inspiración sublime de Victorio Macho, canta a la ciencia de Pasteur, de Chauveau, de Tuñón y de Gallego, a esta ciencia que tiene sus bellos encantos, que hace sentir, que hace vibrar, a esta ciencia que quiere tener su poeta moderno, que quiere que la arrulles, que quiere que la quieras, que quiere que la canten. ¡Cántala, Vighi! no seas vago, cántala!

*A. Calvo.*

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, púrgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

## Opiniones y comentarios

**Otra bofetada.**—Un día y otro día, sin que aparezca un signo que nos augure su terminación, vienen realizando ciertas autoridades y los profesionales afines, un escandaloso despojo en el campo de la Veterinaria, valiéndose y aprovechándose de la suicida indiferencia de los veterinarios. Nosotros, que en una época aún no lejana supimos rebelarnos siempre contra toda injusticia y que sin preocuparnos de las censuras que nos dirigían algunos compañeros que tienen carne de esclavos enarbolamos potenteamente la bandera de la reconquista, hemos podido refrenar nuestra rebeldía por causas históricas que no son del caso señalar; pero hoy volvemos nuevamente, pluma en ristre, al campo de batalla, espoleados por los continuados desmanes que vemos aguantan estoicamente los que de una manera oficial representan a la clase, desmanes que a nosotros nos parecen golpes mortales que sufren sincrónicamente nuestra amada clase y nuestra historia.

No queremos detenernos a hacer una labor crítica de los desmanes pasados, porque sería una tarea analítica un tanto pesada e indudablemente atribuiríamos exclusivamente la responsabilidad a los que suicidamente se han encargado de la dirección de la clase para retrasar una obra sublime rompiendo el manto protector de tiernas e inocentes criaturas y dedicarse al plácido sestear. Ocupémo-

nos de lo presente y hagamos promesa solemne de volver a la lucha para que tales desmanes no se repitan, y si se repiten, salgamos en defensa de nuestra reivindicación para demostrar que aque la «Juventud Veterinaria Progresiva» no ha muerto.

La nueva bofetada dada a la clase ha resonado en tierras gaditanas, y el Ayuntamiento de aquella ciudad andaluza es el encargado esta vez de inferirnos un nuevo agravio que sumar a los innumerables recibidos.

En el *Boletín Oficial* de Cádiz, correspondiente al 30 de Septiembre próximo pasado, aparece un anuncio de Concurso en la forma siguiente:

«Acordado por el Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Cádiz la creación de la plaza de director de los Servicios Sanitarios locales, con el haber anual de 5.000 pesetas, y las obligaciones que más adelante se detallan, ha de hacerse la provisión de la misma por Concurso, en la forma determinada en el Reglamento de Empleados Municipales, aprobado por R. D. de 23 de Agosto de 1924.»

«En cumplimiento de dicho acuerdo, se anuncia a Concurso la expresada plaza, a la cual podrán optar doctores y licenciados en Medicina, Farmacia o Ciencias Químicas, siendo preferidos indistintamente los médicos y farmacéuticos por ser profesiones sanitarias.

El cargo de director de los Servicios Sanitarios locales tendrá, además de la Dirección del Laboratorio municipal, con las obligaciones determinadas en su Reglamento, la alta Dirección de los servicios siguientes:

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

- a) Laboratorio Municipal de Desinfección.
- b) Servicio del Matadero.
- c) Inspección de todas las intervenciones y fielatos de entrada por lo que a la sanidad se refiere.
- d) Inspección de animales vivos y muertos y de todas las substancias alimenticias en mercados públicos.»

Como pueden ver nuestros lectores por lo transscrito, es una provocación que no debemos tolerar pacientemente. El Colegio Veterinario de Valladolid así lo ha creído, y tan pronto como tuvo conocimiento de ello, se apresuró a enviar un extenso y razonado telegrama de protesta al Ayuntamiento de Cádiz. ¿Habrá hecho lo propio la pomposa Unión Nacional? Porque ignoramos si ha elevado protesta alguna por los innumerables atropellos sufridos por la clase, y si los que dirigen dicha Asociación a cada bofetada ponen el otro carrillo, siguiendo el ejemplo del Divino Maestro—*Así nos lucirá el pelo!*—ya que ellos son considerados oficialmente como representantes de la Clase.

Brindamos el caso de Cádiz al Colegio de Murcia para que vea es de necesidad urgente que nos reunamos los veterinarios españoles en una Asamblea magna, no para la fusión de cadáveres (Colegios), sino para señalar el camino a seguir para terminar de una vez para siempre con la apatía de unos y la desmedida ambición de otros.

Urge, pues, la celebración de una Asamblea (puede ser la convocada por el

Colegio de Murcia haciéndola sin limitaciones para ver si recuerda aquella celebrada en la invicta Zaragoza, que fué organizada por los que luchamos por un ideal noble y elevado sin que nos importase el calificativo de rebeldes y revolucionarios con que nos distingúan los que, caminando de error en error, han creído siempre que conseguiríamos mucho más mendigando con lamentaciones que exigiendo con virilidad lo que en derecho nos corresponde, y día tras dia intentan arrebatárnoslo unos y otros.

Es preciso hacer un detenido estudio de la psicología del pueblo español y desengañarse que el camino de las lamentaciones y de las sumisiones nos conducirá al fracaso. La histórica «Juventud Progresiva», que jamás caminó de rodillas, avanzó en tres años de continuada lucha mucho más que se ha avanzado en tres lustros.

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desintestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárniaco de primer orden, con mayor poder que el ácido sénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjense los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

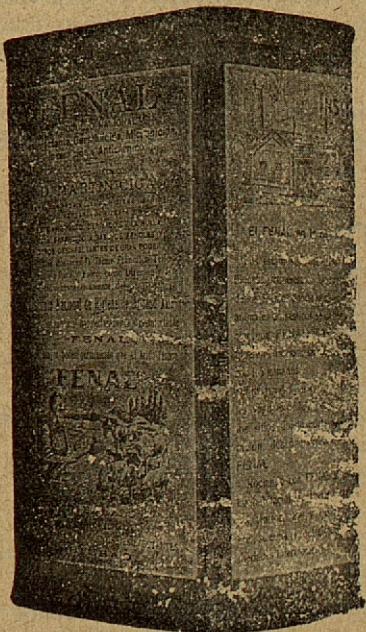
---

Si continuamos cruzados de brazos, contemplando con impasibilidad de idiotas los sucesivos despojos, muy pronto tendremos de la profesión un solo recuerdo: el título que nos servirá para adornar nuestro despacho, aunque mejor sería arrojarlo al cajón de los desperdicios, porque en ese caso sería la infamante patente de eunucos.

Los dos caminos expuestos quedan lacónicamente; ahora la clase que elija el que crea más apropiado para su dignificación y progreso.—*Nicéforo Velasco*.

## Aires de fuera

**Impresiones de un viajero.—Peregrinaciones profesionales.**—En los días dedicados a visitar instituciones y estudiar costumbres húngaras, he podido recoger algunas notas interesantes relacionadas con nuestra profesión y que resumo en este artículo.



I.<sup>o</sup> A MAGYAR KILAYI MEZÓGAZDASSAGI MÚZEUN (REAL MUSEO HÚNGARO DE AGRICULTURA).—La visita de este Museo es una obligación para todo turista que llega a Budapest; un veterinario incurre en pecado mortal si deja incumplida esta ofrenda.

Instalado en un magnífico edificio situado en el Varosliget, hermoso parque municipal, rodeado de un gran estanque, se eleva la pequeña isleta donde se ha construido el museo: es un suntuoso palacio construido por Alpar (1902-5) hábilmente combinados los estilos románico, gótico y renacimiento, copiados de las iglesias y castillos más famosos de Hungría.

El interés científico que ofrece este museo es grande, porque dá una buena idea de la importancia y desarrollo de la agricultura, de la ganadería del país y de las industrias derivadas de esta riqueza: las colecciones están agrupadas en 25 secciones perfectamente catalogadas y atendidas con verdadero mimo y sumo cuidado, lo que permitan fácil vista. El catálogo oficial ilustrado está escrito en húngaro; su guía contiene una buena descripción en alemán, que me permite, con los ejemplares a la vista, enterarme de todo cuanto me interesa, y como profesional donde primero he fijado mi atención es la 17.<sup>a</sup> sección, titulada: «Veterinaria.»

Por primera vez he visto que se conceda a nuestra profesión sitio en un museo público. Los museos de las Escuelas están destinados a la enseñanza, pero no a vulgarizar ciencia. Estimo como un acierto que la Veterinaria concurra entre las ciencias agronómicas a exponer su importancia social.

La veterinaria presenta en este Museo gráficos, productos y organización contra la lucha antiepizootica; mataderos y mercados de ganados, en modelos de edificios y fotografías; piezas anatómicas de bocas; defectos morfológicos de los animales domésticos; piezas anatómicas de lesiones recogidas por los inspectores de carnes; varios modelos de locales para celebrar ferias y mercados con anexo para reconocimientos sanitarios, aislamiento, etc. También hay modelos de cuadras, establos y porquerizas; en estos últimos locales tienen un detalle curioso: el embarcadero ferroviario; el comercio de ganado porcino en Hungría es de gran importancia y de mucha cifra, como después explicaré.

Abundan las fotografías, gráficos, etc., que demuestran cuantos servicios prestan los veterinarios en defensa de los intereses agrícolas. También he visto una rica biblioteca de obras profesionales.

Los ventanales de esta nueva catedral, a nuestra señora la ciencia, están adornados de fotografías transparentes que ilustran la actividad y el trabajo en relación con la sección correspondiente. Las historias de santos y los recuerdos de leyendas milagrosas se sustituyen en estas capillas laicas con representaciones del trabajo. Así, en la sección Veterinaria he visto una serie de fotografías relacionadas con la preparación del suero antipeste del cerdo, una de las glorias de la Veterinaria madgyar; fotografías con los gérmenes peligrosos que destruyen píaras enteras y contigo la milagrosa vacuna que preserva y cura: la civilización desplaza la fe desde las alturas de lo sobrenatural al terreno de los hechos humanos, y así progresá la vida.

Otra sección que me entretuvo mucho fué la dedicada a la ganadería; es de un gran valor educativo y científico. Varios gráficos murales dan idea del censo pecuario de Hungría, de los progresos de esta riqueza y el valor que representan en la economía nacional: la cifra máxima del comercio de exportación en los últimos años ha correspondido a la ganadería, destronando del primer lugar a los cereales que conservaron mucho tiempo la hegemonía en la balanza comercial.

Todas las razas de animales domésticos, agrupadas por especies, tienen representación gráfica en el museo, mediante pequeñas estatuas policromadas, copia-

das del natural sobre ejemplares selectos, obra de afamados escultores, Wastahg, Kozma...

La sección de hipología contiene modelos de todas las razas equinas del país, la media sangre inglesa o caballo de Kisber, el árabe o de Balbona; de los caballos nacionales se encuentran varios modelos del tipo Mezohegyes y del tipo Lippiza; cuadros con los hierros de los famosos criadores; una colección de herraduras y un tren de cuatro caballos enganchado a la usanza del país, muy semejante a nuestra forma andaluza, es decir, dos en lanza y dos delanteros, tirando de un faetón.

Fotografías de grandes corredores, de ferias, mercados, etc., completan la sección.

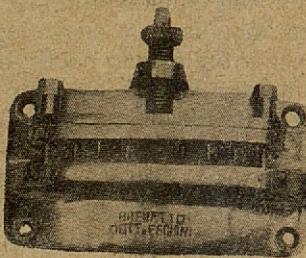
El ganado vacuno constituye una gran riqueza en Hungría. Durante los siglos XVI y XVII abastecía de carne a muchas poblaciones de Europa; en el museo he visto reproducciones de las principales razas bovinas, la raza gris de las llanuras bajas de Nagyalfold, pertenecientes a las razas primitivas, reses corpulentas de una cornamenta desmesurada, animales rústicos, propios para la labor y para la carnicería; en estos últimos años ha sido mejorada con cruzamientos de

## Tenaza del doctor veterinario Eschini

PARA LA CASTRACIÓN SIN SANGRE DE LOS ÉQUIDOS, BOVINOS Y OVINOS

2.<sup>a</sup> Serie-Modelo 1927, la más ligera. Precio 135 pesetas. Franco de portes.

La disminución de peso y de precio tiene menos pago de Aduana. No pudiéndose hacer desde Italia la expedición por paquete postal contra reembolso, se ruega enviar el dinero adelantado a don Isaac



Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

Este instrumento sirve para la operación sin sangre de las hernias reducibles.

Es de uso muy fácil y de efecto seguro. Precio

35 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

la raza Simmental de explotación mixta triple: carne, leche y trabajo. Hay representaciones de otras razas locales, como la Bonyhad y la Monzon, que tienen aptitudes lecheras. Son de importación, pero están aclimatadas en el país, las razas Pinzga, u oriunda del Tyrol y la Schwitz, suiza.

La nota típica de la sección la dan las estatuas de búfalos (Bivalyok en húngaro), que reproducen con toda su rusticidad los rasgos de estas reses. Actualmente Hungría cuenta con 9.000 búfalos, el 0,5 del efectivo bovino; se crían para producir el buey-búfalo, admirable como animal de tiro; en algunas comarcas consumen la leche y la carne de estas reses.

También completan la sección grupos de atalajes típicos, producciones de cueros, astas, etc., gráficos de secreción de leche, de rendimiento en carne, tablas con medidas zoométricas, etc.; cuantos elementos gráficos y objetos pueden dar conocimiento perfecto a la producción bovina.

Del ganado lanar tienen representación los tipos indígenas *raka* y *cigaja*, casi extinguidos, y el *merino*, de origen español, que se enseñora en toda la llanura. La raza raka, variedad de Hortobagy, de cuernos helicoidales, de que hay varios ejemplares, es muy semejante a nuestra churra, con la diferencia de tener la brizna muy rizada, mejor dicho, ondulada. Muestras de briznas de lana, de ve-

llones, fotografías de esquileo, lavadero de lanas, etc., y los modelos de majadas y rodeos nos recuerdan constantemente costumbres españolas.

La gran riqueza pecuaria de Hungría es la porcina. La exportación del cerdo graso constituye un negocio de gran escala con destino a todos los países centroeuropeos. La crianza del cerdo tenía en época pasada como base la bellota de sus dehesas y ahora el maíz de sus praderas. Cuenta actualmente con tres millones de rases porcinas; en tiempos pasados, 1895, tenía 22<sup>7</sup> reses por kilómetro cuadrado, en tanto que Alemania solo contaba con 22<sup>5</sup> y Dinamarca con 21<sup>6</sup> en la misma superficie.

En el Museo hay estatuas, muy bonitas, que representan ejemplares de las razas típicas mangálica, de tipo graso: ante la demanda de tipos magros los ganaderos han buscado como mejoradores el berkshire inglés y las razas mejoradas alemanas (veredeltes deutsches landschwine); también he visto reses yorkshire y otras. La presencia de estas razas ha dado origen a múltiples cruzamientos.

La sección de avicultura es también muy completa. El paisano húngaro dedica atención cuidadosa a esta crianza, aunque siento no poder detenerme a estudiar sus detalles.

Muchas horas he pasado en el Museo. Imposible describir su contenido. Diré en el estilo telegráfico que tiene secciones de lechería apicultura, bombicultura, piscicultura, caza, además de agrología, cultivos, máquinas, azucarería, cervecería... todo perfectamente adornado, catalogado para poder obtener provechosas enseñanzas de su visita. En todas las secciones, como dije en Veterinaria, existe abundante bibliografía.

**2.<sup>º</sup> CEBADEROS DE CERDOS.** — He dicho anteriormente que la ganadería porcina húngara constituía una importante riqueza; los cebaderos de cerdos son algo característico y típico en esta clase de explotaciónn pecuaria.

La creación de los grandes cebaderos de Kobanya, en las afueras de Budapest (el décimo distrito) datan del año 1880 y en esta época se cebaban en seis meses de 40 a 50.000 reses. Por año se exportaban para Austria y Alemania unos 100.000 cerdos. Las reses engrasadas en Kobanya eran de calidad superior, de la raza mangálica. Terminado el cebo pesaban 250-280-300 kilos (he visto fotografías y rendimiento de reses de 250-260 kilos, correspondientes al término medio del peso vivo) y era mercancía muy estimada, principalmente en el mercado de Berlín. Durante los años 1880-1890 estos cebaderos fueron los más importantes del mundo y ejercían su hegemonía en la formación del precio de carne y grasas en los mercados de media Europa. Este negocio sufrió un rudo golpe en 1895, con la aparición de la peste y con las medidas sanitarias consecutivas que adoptaron los mercados compradores.

Los cebaderos actuales de Kobanya son la sombra de lo pasado; se ceban actualmente 20-25.000 cabezas. La municipalidad de Budapest, propietaria de uno de los más famosos, ha acordado su clausura por razones sanitarias y de urbanismo; pero todavía quedan dos cebaderos particulares, uno de la Cooperativa de agricultores y otro de la Caja de descuentos y de ferias de Budapest.

En la historia de cría porcina estos cebaderos de Kobanya tienen escrita una página brillante. Copiaremos las palabras de un tratadista húngaro, el doctor Bela Doruer, de Enese: «Una obra de grandes vuelos y del mayor interés científico y práctico es la que ha ejecutado la Escuela Veterinaria Superior y Real Húngara para combatir las enfermedades porcinas y para la fabricación de sueros y vacunas en relación con esta ganadería. El suero bien probado de Hutyra-Koves es el único preparado capaz de detener la epizootia de la peste porcina, de efectos desastrosos». Toda la obra de Hutyra y sus colaboradores se ha ejecutado en los cebaderos de Kobanya. Su situación dentro de la capital, sus pro-

pietarios, la ciudad, las citadas empresas y la gran masa de reses, han permitido una labor en gran escala, hasta conseguir la obtención del suero antipestoso. Poco importa que los norteamericanos hayan perfeccionado este «remedio»; la Escuela de Budapest, ha sido la primera en dar las normas prácticas y ha permitido industrializar esta producción.

Actualmente el cebadero de Nazyteteny (a 14 kilómetros de la capital), creado por una Sociedad anónima, es, sin duda, el establecimiento más grande y modelo de cebaderos dentro de Hungría y quizás del mundo. Tiene una capacidad para 70.000 reses. En su construcción solo han entrado el hierro y el cemento. La superficie total del establecimiento mide 40 hectáreas.

La comunicación del cebadero con el ferrocarril del Sur se hace por medio de un ramal de 3,500 kilómetros. Dentro del establecimiento existe un matadero moderno, con locales anejos de fabricación de embutidos, ahumado, frigorífico, fundición de grasas, fábrica de jabón y una industria chacinería completa y moderna. Además, cuenta con un silo para almacenar 8.000 toneladas de cereales y un molino para triturar hasta 20 vagones de granos al día. Como se ve, todo se ha previsto para el buen éxito del negocio.

Dispone de un servicio veterinario y una organización comercial excelentes, que permiten exportar reses cebadas y productos elaborados, según las demandas de sus numerosos clientes. Sus mejores mercados son Viena y Praga. Sirve también para recibir y terminar la ceba de cerdos de Rumania y de Yugoslavia y lanzarlos al mercado centro-europeo.

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomendad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor: **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

*Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)*

La práctica que siguen en todos los cebaderos de carácter industrial es idéntica o con pocas diferencias: solo trabajan con cerdos de raza mangálica, es decir, tipo graso; los cerdos carnosos son cebados en las pequeñas explotaciones.

En época pasada los cerdos se cebaban con bellota, pero las dehesas han ido desapareciendo a medida que progresaba la agricultura; ahora para el cebamiento industrial utilizan el maíz, la cebada y los subproductos de molinería. La fórmula general es la siguiente: Primer periodo, salvado + cebada; segundo periodo, cebada + maíz tercer periodo, maíz. Esto recuerda mucho nuestras prácticas pecuarias, que terminan engordando al cerdo con maíz, porque dà buenos magros.

Los subproductos de lechería, harina de pescados, de carne, etc., tan utilizados en Alemania, Dinamarca, etc. etc., no tienen partidarios en Hungría; por esta razón, las grasas, los jamones y los salamis hechos con reses mangálicas han adquirido tan merecida fama en el mercado mundial.

Una característica original de varios cebaderos húngaros, como el de la Caja de ferias, la Cooperativa de agricultores, etc., es el cebamiento mercenario o a la comisión, como dicen sus estatutos; algo semejante al arrendamiento de pastos, tan frecuente en Andalucía, de a las arrobas, organizado con base de crédito y normas racionales: los criaderos de cerdos. Los tratantes entregan en estos establecimientos sus reses flacas y se comprometen a pagar, a precio convenido, el kilo de peso que engorde el animal, con la doble ventaja de no necesitar desembolsar dinero, pues el cebadero mediante módico interés anticipa el valor del pienso que después cobra al sacar el animal y la no menos provechosa de que el cebamiento está confiado a personas expertas para obtener el mayor beneficio

de los alimentos y sin posibles desperdicios. También los cebaderos se encargan de vender las reses de sus asociados o clientes, anticipando si convienen cantidades antes de la liquidación definitiva. Los cebaderos han influido poderosamente en la crianza de los cerdos encauzando esta industria con dos firmes punitales: técnica y crédito, poderosos aliados para el buen éxito en toda empresa de los cuales apenas se había beneficiado la ganadería.—*C. Sanz Egaña.*

## Informaciones oficiales

**Los pecuarios en acción.**—CORUÑA.—En estos últimos meses ha publicado el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia don Juan Rof Codina los siguientes artículos, tan interesantes como todos los suyos: «La ganadería de abastos de la región precisa transportes más rápidos», «La maquinaria agrícola en Galicia; su extraordinaria difusión», «Abastecimiento de leche en La Coruña», «Progresos manifiestos en la cría, producción, exportación y conducción de ganados» y «Las regiones ganaderas de España ante el Congreso Cerealista de Valladolid». También ha publicado el *Boletín Oficial* varias circulares notables, inspiradas por él, sobre distintos aspectos del servicio oficial. Y, por último, en toda la prensa gallega hemos leído entusiastas comentarios de la conferencia admirable que recientemente dió el Sr. Rof Codina sobre el sugestivo tema «Impresiones y enseñanzas de la última excursión de los Amantes del Campo», con proyecciones de interesantes fotografías.

CUENCA.—En *La Industria Pecuaria* hemos leído con agrado una acertada reseña y juicio crítico, escritos por el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Calixto Moraleda, acerca del concurso de ganados celebrado en aquella capital el pasado mes de Septiembre.

VALENCIA.—En la hoja agropecuaria de *Las Provincias*, que tan a menudo honra con sus trabajos, hemos visto un interesante artículo de don José Orensanz, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia, sobre «La adulteración de los piensos», en el que estudia detallada y competentemente este delicado problema, de tanta importancia para todos los países de recria.

VIZCAYA.—Don Martín Ciga, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, ha publicado en *La Industria Pecuaria* un estudio sobre el concurso de ganados últimamente celebrado en Valmaseda, anotando con satisfacción que supone un progreso sobre las anteriores.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Orol (Lugo), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular de Moriles (Córdoba), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1.<sup>o</sup> de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Ares (Coruña), con 1.000 y 468 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. En Ares hay 5.400 habitantes, de ellos 2.000 en el casco de población, tiene luz eléctrica y dos tablajerías, y se sacrifican en las casas particulares 600 cerdos en la temporada. Solicitudes hasta el 2 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de El Bosque (Cádiz), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Diciembre.

—Pecuaria de Aldea del Rey (Ciudad Real), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Malanquilla (Zaragoza) y su agregado Clarés, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Además, el agraciado, podrá contratar el servicio de igualas de 200 caballerías de ambos pueblos con los vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Corcubión (Coruña), con 965 pesetas de sueldo anual. Corcubión es puerto de mar y está separado de Cée por un espacio de mar de doscientos metros. Es cabeza de partido, y con Cée, que también está vacante, y en este mismo número publicamos su anuncio, forma un buen partido. Solicitudes documentadas hasta el 5 de Diciembre.

—El alcalde de Aldealengua de Santa María (Segovia), nos envía, con fecha 6 del corriente, el anuncio de la titular y pecuaria de dicho pueblo y sus anejos Lagunilla y Alconada de Maderuelo, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual; advirtiendo que dista la matriz de sus anejos cuatro y tres kilómetros por buen camino. El agraciado puede contratar igualas con los vecinos de los tres pueblos, las cuales producen ciento sesenta fanegas de trigo puro, más dos pesetas de derechos de reconocimiento de cada cerdo que se sacrifique en dicho partido. Hay un mes de plazo para presentación de solicitudes.

—Titular y pecuaria de Tobed (Zaragoza) y su agregado Codos, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, más las igualas que resulten de ambos pueblos e impuestos por la inspección de cerdos. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Mazuecos de Valdeginate (Palencia), con 600 y 365

## Medicina y Cirugía caninas

La obra admirable que con este título escribieron P. G. Cadiot, ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, y F. Breton, uno de los clínicos más competentes de París, ha sido traducida al castellano por F. Gordón Ordás y puesta a la venta por la Editorial González Rojas, magníficamente encuadrada, al precio de veinte pesetas ejemplar. Este es el libro que hacia falta en la biblioteca de todos los veterinarios prácticos. Cómpralo pronto y no se arrepentirá de nuestro consejo. Método, claridad y concisión son las tres características de este hermoso volumen. Si quiere conocer bien esta especialidad clínica, adquíralo. Los pedidos acompañados de su importe, pueden hacerse a la Casa editorial antedicha o a la administración de LA SEMANA VETERINARIA. También servimos las demás obras veterinarias de esta Casa: *Zootecnia*, de Dechambre; *Policia Sanitaria*, de Gordón Ordás; *Terapéutica*, de Gobert y Guinard; *Bacteriología*, de López y Gordón, etc.

pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de El Pozuelo (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 7 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Neda (Coruña), con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Es un Ayuntamiento y villa de 6.500 habitantes y está a siete kilómetros de El Ferrol. Tiene dos buenas ferias de ganado vacuno al mes y estación de embarque de ganado para los mataderos de Madrid, Barcelona, etc. De toda la provincia es la quinta estación en importancia de embarque de ganado. Se hierra mucho. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Puerto de Son (Coruña), con 2.240 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Este Ayuntamiento tiene 11.000 habitantes. Hay tres paradas particulares de solípedos que cubren en la temporada 400 yeguas. Es un buen partido. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Abegondo (Coruña), con 1.200 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. En este Ayuntamiento hay 7.850 habitantes. Se hierra mucho. Está a veinte kilómetros de la capital. Es un partido regular. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Muros (Coruña), con 1.500 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Muros tiene 11.200 habitantes, es villa, cabeza de partido judicial y puerto de mar. Buen partido. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Cée (Coruña), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Es villa y puerto de mar. Es un partido regular, porque el agraciado puede servir también el Ayuntamiento de Finisterre, que está próximo. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Ames (Coruña), con 1.125 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Frades (Coruña), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia) y sus agregados Moraleja de Coca y Bernuy de Coca, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El que resulte agraciado podrá contratar los servicios profesionales para la asistencia de los ganados en número aproximadamente de doscientas cincuenta reses mayores y ciento cincuenta menores que existen en Santiuste, rindiendo, además, por asistencia el pueblo de Moraleja de Coca treinta fanegas de trigo. Solicitudes documentadas hasta el 9 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Arroyomelinos de León (Huelva), con 750 y 365 pesetas, respectivamente de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Diciembre.

—Titular de Minas de Riotinto (Huelva), con 2.000 pesetas de sueldo anual durante el actual ejercicio y con 2.500 pesetas desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo. Los solicitantes han de demostrar con su partida de nacimiento que tienen más de 25 años. Solicitudes documentadas hasta el 10 de Diciembre.

—Titular y pecuaria de Fréscano (Zaragoza) y sus anejos Agón y Bisimbre, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, pudiendo el profesor elegido contratar libremente la asistencia y herrado de los ganados. El pueblo matriz dista de Agón mil ochocientos metros por carretera y de Bisimbre setecientos metros de buen camino, existiendo en Agón y en Fréscano estación ferrea en la línea de Cortes a Borja. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Diciembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Instrucción pública.**—CORRIDA DE ESCALAS.—R. O. de 5 de Noviembre (*Gaceta* del 12).—Dispone que, con motivo del fallecimiento del catedrático don Dalmacio García Izcara se den los ascensos de escala correspondientes, y, en su consecuencia, que D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, que ocupa el primer lugar de la segunda categoría, pase a la primera, con el sueldo anual de 12.500 pesetas y número uno del Escalafón; que don Juan de Castro Valero, primero de la tercera categoría, pase a la segunda, con 12.000 pesetas y número tres del Escalafón; que don Joaquín González García, primero de la cuarta categoría, pase a la tercera, con 11.000 pesetas y número seis del Escalafón; que don Pedro Moyano y Moyano, primero de la quinta categoría, pase a la cuarta, con 10.000 pesetas y número 10 del Escalafón; que don Pedro González y Fernández, primero de la sexta categoría, pase a la quinta, con 9.000 pesetas y número 15 del Escalafón; que D. Justino Velasco Fernández, primero de la séptima categoría, pase a la sexta, con 8.000 pesetas y número 20 del Escalafón; que D. Cristina García Alfonso, primero de la octava categoría, pase a la séptima, con 7.000 pesetas y número 27 del Escalafón; que D. Indalecio Hernando Martín, primero de la novena categoría, pase a la octava, con 6.000 pe-

setas y número 29 del Escalafón, y que D. José Morros Sardá, que ocupa el primer lugar de la décima categoría, pase a la novena, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, cuyos dos tercios, por su situación de excedente forzoso, percibirá con cargo al crédito que para excedencias se consigna en el capítulo 8.<sup>º</sup>, artículo 4.<sup>º</sup>, concepto 1.<sup>º</sup> de la Sección 15, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales» del vigente presupuesto, y conservando su condición de excedente forzoso.

AUXILIAR INTERINO.—R. O. de 22 de Octubre (*B. I. P.* del 11 de Noviembre).

—Dispone que el auxiliar interino de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Isidoro García Escribano, se encargue, por el presente curso, del desempeño de la auxiliaría de Técnica anatómica y Disección.

ASCENSOS.—Nueve reales órdenes de 5 de Noviembre (*Gaceta* del 14).—Determina los ascensos a que se refiere la real orden anterior y se lo comunica al Sr. Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio a los efectos siguientes.

## Gacetillas

EN MEMORIA DE GARCÍA IZCARA.—El Colegio oficial veterinario de Cuenca ha celebrado una reunión extraordinaria en memoria de don Dalmacio García Izcará, a la que asistieron todos los colegiados y fué presidida por un gran retrato del difunto con crespones.

**CORTADILLO PARA HERRAJE**

 CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.

 PRECIOS ECONÓMICOS

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

Los señores Moraleda, Benítez, Zúñiga, Clarés y el presidente, Sr. Olmeda, pronunciaron sentidos discursos eralteciendo la figura del Sr. García Izcará como investigador y como profesor que supo modernizar los estudios veterinarios. Recordaron que el Sr. García Izcará, nacido en la provincia de Cuenca, en vida había dedicado sus afectos a esta provincia, a la que representó en el Senado en la última legislatura.

Por unanimidad y con el mayor entusiasmo acordaron los reunidos adherirse a la Comisión que en Madrid organiza un homenaje nacional en memoria del ilustre profesor y que el Colegio de Veterinarios de Cuenca, con la cooperación oficial y particular de la provincia, cree el premio García Izcará.

Ese premio, que no podrá concretarse hasta conocer el resultado de la suscripción, consistirá en una beca para cursar estudios en la Escuela de Madrid, o en un premio en metálico para el mejor alumno de cuarto año.

DE REGRESO.—Se encuentra ya en Madrid, de vuelta de su viaje a Argelia, la Comisión oficial que fué a comprobar los resultados de los injertos del doctor Voronoff en la ganadería. Hemos hablado con uno de los miembros de dicha Comisión, el señor López Cobos, y sus impresiones son magníficas. En el número próximo publicaremos un artículo en que las relata, sin perjuicio de ampliar estas primeras impresiones en otro trabajo que se publicará en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*. Damos las gracias más expresivas al señor López

Cobos por su atención para nosotros y para los lectores de estos periódicos y celebramos que el viaje le haya sido grato y provechoso.

CAMINO DE ALEMANIA.—El pasado miércoles por la noche, después de terminado su servicio militar, salió para Berlín, nuestro querido amigo y compañero don Teodomiro Valentín Lajo, que fué pensionado para ampliar estudios en aquella Escuela de Veterinaria. Va el señor Lajo dispuesto a un trabajo muy intenso y muy serio, consciente de la responsabilidad que supone para él ser el primero que camina por la nueva ruta que deseamos freguenten los jóvenes con capacidad para realizar en su día una transformación científica en nuestra profesión. Como nosotros conocemos bien a este joven, estamos persuadidos de que triunfará plenamente en su difícil empresa.

SUSCRIPCIÓN EN HONOR DE LÓPEZ.—Para la suscripción que hemos abierto con el propósito de que la Clase veterinaria obsequie con un microscopio de honor al ilustre compañero don Cayetano López y López, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	<i>4.620,55</i>
D. Gonzalo Díaz Alonso, Noez (Toledo).....	5
» Manuel C. Juanes, Sonseca (Idem) .....	5
» Tomás Alonso, Menasalbas (Idem) .....	5
» Celso López Montero, Carmena (Idem) .....	5
» Antonio Torres, Talavera de la Reina (Idem) .....	5
» Pedro Vázquez, Idem (Idem) .....	5
» Angel Alfonso, Tetuán (Afríca) .....	5
» Martiniano de Alcorta, Lequeitio (Vizcaya).....	5
» José García Buela, Pontevedra .....	10
» Angel García, Binéfar (Huesca) .....	5
» Ramón Jávega, Villasequilla (Toledo) .....	4
» Gaudencio Sancho, Estadilla (Huesca) .....	5
» Antonio García, Ponferrada (León) .....	5
» Primitivo Andrés, Bailo (Huesca) .....	5
<i>Suma total.....</i>	<i>4.694,55</i>

El extraordinario éxito obtenido con esta suscripción prueba las grandes simpatías que el Sr. López tiene entre la Clase por su talento, por su laboriosidad y por su honradez, bien conocidas de todos, y le habrá compensado de tantas amarguras como injustamente se le han hecho pasar, igualmente que a nosotros nos ha dejado satisfechos de haber tomado la iniciativa para dar lugar a esta generosa manifestación colectiva de cariño hacia uno de los hombres que más y mejor saben y han sabido en todo tiempo honrar el título de veterinario.

LAS OPOSICIONES DE ÚBEDA.—Durante los días 3 al 6 del corriente mes se celebraron las oposiciones para cubrir dos vacantes de Veterinarios municipales de dicho pueblo, dotadas con 3.000 pesetas anuales de haber, y con quinientos, que habíamos anunciado oportunamente.

Se presentaron cinco opositores al primer ejercicio, habiendo obtenido las plazas después de brillantes ejercicios, que demostraron la sólida preparación y competencia que poseen, los veterinarios D. Manuel Miguel Peregrina y D. Julio Rubio Binués, veterinario militar el primero, con destino en Larache, y titular el segundo del pueblo de Azagra (Navarra).

Estas oposiciones eran las primeras que se celebran en la provincia de Jaén,

habiendo despertado mucha expectación, y quedando complacidos de su desarrollo y resultado, tanto el Ayuntamiento como el vecindario, según leemos en la prensa del pueblo citado.

Por cierto que el tribunal ha sido compuesto solamente por veterinarios que han hecho justicia y han tenido la fortuna de dejar a gran altura el concepto que merece la Veterinaria moderna.

Felicitamos a los señores Peregrina y Rubio, queridos compañeros y buenos amigos, por su legítimo triunfo.

**LA VETERINARIA EN CORUÑA.**—Como habrán observado nuestros lectores, desde hace algún tiempo venimos publicando noticias de vacantes en la provincia de La Coruña, y en este mismo número damos unas cuantas, que se caracterizan por los buenos sueldos municipales de que están dotadas, lo que prueba de que por fin se han percatado en Galicia de la necesidad de poblar de veterinarios una región de tan considerable riqueza pecuaria. En este último mes se han provisto las titulares de Mesía, Vilasantar, Cerceda, Mellid, Rianjo, Védra, Tordoya y Sobrado de los Monjes. Esto parece demostrar, a su vez, una saludable reacción de la Veterinaria, que se lanza en busca de partidos pecuarios, todavía por hacer y cuyas posibilidades no pueden preverse aún, y va abandonando los fáciles partidos de herradura, hasta ahora demasiado pletórico. Es una interesante experiencia, que conviene no perder de vista.

**NO SE SOLICITEN.**—Si se ven anunciadas las plazas municipales de Yépes (Toledo) no deben solicitarse, pues se anuncian por puro trámite, para dárselas al digno compañero que las está desempeñando interinamente.

**TODO ES POSIBLE.**—Se nos asegura que será nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid don Tiburcio Alarcón. Sin duda, como oposiciones al cargo, ha lanzado una soflama a los alumnos de Histología que parte los corazones. Termina así: «Señores alumnos: ¡La paz crea...! ¡La guerra destruye...!» Y todo porque estos muchachos se han negado a meterse, en número de ciento, en un local donde no caben cincuenta, y piden que se les de una cátedra lo suficientemente capaz, cosa que ya venía solicitando infructuosamente el catedrático Sr. Gallego desde hace dos años. Como se vé, es una cuestión de sitio, no de retórica, y, por lo tanto, ha de arreglarse con un local apropiado, no con literatura sentimental. Esto se le ocurre a cualquiera, aunque no aspire a ser director.

**PARA QUIEN SEA.**—Al abrir el domingo pasado la correspondencia en el café, según costumbre antigua, porque en él entra al recoger el apartado y quiere aprovechar hasta el tiempo del descanso, se encontró el Sr. Gordón Ordás con que dentro de un sobre procedente de León, y desde luego no enviado por ningún amigo suyo, venían unas hojas del periódico que dirige Perico el de las Epístolas, las cuales rompió allí mismo sin leer una sola línea, lo que hacemos público para evitar a quien sea el trabajo de esta oficiosidad ineficaz, pues al Sr. Gordón Ordás no le interesan lo más mínimo los chismes de portería y solo presta atención a los periódicos, amigos o enemigos, que eso no importa, dirigidos por personas de las que tenga la debida conceptuación moral.

**VENTA DE TALONARIOS.**—El Colegio oficial de Veterinarios de Ávila tiene a la venta unos talonarios para uso de los veterinarios que hagan reconocimiento de cerdos en domicilios particulares, de doscientas hojas cada uno, al precio de cinco pesetas.

También facilita talonarios para circulación de carnes, de cien hojas cada uno, al precio de dos pesetas, y guías de origen y sanidad a cuatro pesetas el ciento.